# La taxonomía de FINMA y la cascada de licencias

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

FINMA clasifica los tokens según su función económica en tokens de pago, tokens de utilidad y tokens de inversión, con posibles formas híbridas, un esquema que anunció en sus ICO Guidelines de 16 de febrero de 2018 y perfeccionó en el suplemento sobre stablecoins de 11 de septiembre de 2019.[1] Los tokens de pago no son valores negociables, pero su emisor es un intermediario financiero en el sentido de la Ley suiza contra el blanqueo de capitales (GwG/LBA). Los tokens de inversión son valores negociables, de modo que negociarlos a título profesional exige una licencia de sociedad de valores y ofrecerlos al público activa las normas sobre folletos de la Ley de servicios financieros (FIDLEG/LSFin). Los tokens de utilidad solo quedan fuera del derecho de los valores si su única finalidad es dar acceso a un servicio que ya puede utilizarse en el momento de la emisión. Un token de utilidad con un componente de inversión se trata como token de inversión. La Parte E, capítulo I, analiza la taxonomía y su peso jurídico.

La clasificación se proyecta sobre una cascada de licencias que el derecho suizo aplica en función de la actividad. La tabla resume esta cascada tal como se aplica a los negocios de activos digitales. La Parte E dedica un capítulo propio a cada licencia.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

| Actividad | Licencia o estatuto | Ley | Supervisor |
|---|---|---|---|
| Cambio de criptoactivos por moneda fiduciaria o por otros criptoactivos, custodia de tokens separados, procesamiento de pagos | Intermediario financiero (solo prevención del blanqueo) | GwG/LBA art. 2, apdo. 3 | Organización de autorregulación (VQF, SO-FIT, PolyReg, ARIF, OAD-FCT) |
| Aceptación de depósitos del público por encima de 1 millón de CHF, custodia no separada | Licencia bancaria o licencia fintech (art. 1b BankG/LB, depósitos de hasta 100 millones de CHF, sin intereses ni inversión) | BankG/LB | FINMA |
| Depósitos de hasta 1 millón de CHF, ni invertidos ni remunerados | Exención sandbox | Art. 6 BankV/OB | ninguno (sigue aplicándose la normativa contra el blanqueo) |
| Negociación de tokens de inversión por cuenta de clientes, aseguramiento de emisiones, creación de mercado | Sociedad de valores | FINIG/ LEFin | FINMA |
| Gestión de carteras de tokens de clientes | Gestor de carteras | FINIG/ LEFin arts. 17 y ss. | Organismo de supervisión (AO) bajo FINMA |
| Gestión de una institución de inversión colectiva | Gestor de patrimonios colectivos o sociedad gestora de fondos | FINIG/ LEFin, KAG/LIIC | FINMA |
| Explotación de un centro para valores registrales con acceso minorista | Sistema de negociación TRD | FinfraG/ LIMF arts. 73a y ss. | FINMA |

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

| Actividad | Licencia o estatuto | Ley | Supervisor |
|---|---|---|---|
| Emisión de una stablecoin con derecho de reembolso | Banco (o garantía bancaria de impago), o inversión colectiva, o sistema de pago | BankG/LB, KAG/LIIC, FinfraG/ LIMF art. 81 | |

En la cascada aplicable a las empresas cripto domina la cuestión del depósito. Aceptar los tokens de un cliente sin separarlos ni mantenerlos en todo momento a su disposición equivale a aceptar un depósito, lo que exige una licencia bancaria salvo que la empresa pueda acogerse a la licencia fintech o al sandbox. La licencia fintech del art. 1b de la Ley de bancos (BankG/LB), en vigor desde el 1 de enero de 2019, permite aceptar depósitos del público de hasta 100 millones de CHF siempre que no se inviertan ni se remuneren. Se concibió pensando en los custodios de criptoactivos y en las empresas de pagos.[2] La emisión de stablecoins es una actividad de depósito, salvo que se estructure de otro modo. La guía de FINMA de 2024 confirmó que un emisor puede evitar la licencia bancaria obteniendo una garantía de impago de un banco que cumpla los requisitos mínimos de FINMA. Al mismo tiempo, advirtió de los riesgos que tales garantías generan para el banco garante y exigió que se identifique a cada tenedor.[3]

## Perspectiva de Zug

Puede poner en marcha una empresa cripto en Suiza sin licencia de FINMA si el modelo de negocio mantiene separados los tokens del cliente, nunca los agrupa en el monedero propio de la empresa y nunca promete una rentabilidad. Una empresa así solo necesita adherirse a una organización de autorregulación con arreglo a la GwG/ LBA, lo que suele llevar unos meses, y después puede cambiar, intermediar y custodiar tokens para sus clientes. En cuanto el modelo requiere agrupar activos, prestarlos, hacer staking por cuenta propia u ofrecer una rentabilidad fija, la empresa entra en el ámbito de la Ley de bancos, y los plazos y los requisitos de capital cambian en un orden de magnitud. Por eso un fundador debería diseñar el modelo de custodia antes de elegir la entidad, porque el modelo de custodia determina la licencia. La Parte E, capítulo XII, describe los pasos del primer mes.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

## Notas

1. FINMA, comunicado de prensa de 16 de febrero de 2018 y "Guidelines for enquiries regarding the regulatory framework for initial coin offerings (ICOs)" de la misma fecha; FINMA, suplemento a las ICO Guidelines sobre stable coins, de 11 de septiembre de 2019. ↩
2. Ley de bancos (SR 952.0), art. 1b, en vigor desde el 1 de enero de 2019; Ordenanza de bancos (SR 952.02), art. 6 (exención sandbox hasta 1 millón de CHF). ↩
3. FINMA Guidance 06/2024, de 26 de julio de 2024, secciones sobre la garantía de impago con arreglo al art. 5, apdo. 3, letra f BankO y sobre la identificación de los tenedores con arreglo a la AMLA. ↩

## Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com